

ORD.: N° 3153/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003569

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 10 de octubre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MAURICIO CIFUENTES MUIRHEAD -

Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de septiembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados señores/as, Me dirijo a ustedes a través del mecanismo dispuesto por la Ley de Transparencia para solicitarle la siguiente información:

- *¿Cuál es la superficie de áreas verdes regadas con agua potable dentro de vuestra comuna?*
 - *El pago por el agua de riego ¿es asumido por el municipio o por la empresa contratista a cargo de la mantención de las áreas verdes? (En caso de ser asumida por la empresa contratista favor mencionar que empresa es).*
 - *¿Podrían proporcionar un gasto promedio (estandarizado) de agua de riego para el año 2018, en litros por m2 por día? Ya sea para un área verde en particular o algo generalizado. En caso de existir boletas/facturas asociadas a alguna área verde, por favor adjuntarlas como medio de respaldo de la información.*
- Muchas gracias por vuestra atención."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se remite lo siguiente:

- ¿Cuál es la superficie de áreas verdes regadas con agua potable dentro de vuestra comuna?

R: 163 áreas verdes, llegando a sumar éstas 258.698 m2.

- El pago por el agua de riego ¿es asumido por el municipio o por la empresa contratista a cargo de la mantención de las áreas verdes? (En caso de ser asumida por la empresa contratista favor mencionar que empresa es).

R: El pago del agua de riego es asumido por el municipio.

- ¿Podrían proporcionar un gasto promedio (estandarizado) de agua de riego para el año 2018, en litros por m2 por día? Ya sea para un área verde en particular o algo generalizado. En caso de existir boletas/facturas asociadas a alguna área verde, por favor adjuntarlas como medio de respaldo de la información.

R: Gasto promedio mensual: \$5.443.795/10.125 m3. Este consumo es de costo municipal.

Por tanto, teóricamente, se estaría gastando $10.125 \text{ m}^3 / 258.698 \text{ m}^2 = 0,03913 \text{ m}^3$ por cada m^2 , esto es 39,13 litros al mes, equivalente a 1,96 litro al día por m^2 .

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/ltg